

MENDOZA, **08 MAY 2025**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 12568/2024, en las que Secretaría Académica solicita se declare DESIERTO el concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para la carrera de Ingeniería en Petróleo, entre estudiantes de esta Facultad, en el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica de los Fluidos” como asignatura base de referencia y en forma alternada en actividades en Proyecto de asignatura “Mecánica de los Fluidos”;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 105/2024-CD, resultando en el primer puesto del Orden de Méritos el alumno Juan Cruz PAREDES, quien mediante correo electrónico renunció al cargo concursado; y quién ocupó el segundo lugar, el alumno Alejandro Sebastián VILLEGAS, está desempeñando un cargo de Ayudante de Segunda en otra asignatura.

Que Secretaría Académica aconseja declarar DESIERTO el concurso.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de abril de 2025.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución N° 105/2024-CD, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda en el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica de los Fluidos” como asignatura base de referencia y en forma alternada en actividades en Proyecto de asignatura “Mecánica de los Fluidos”, para la carrera de Ingeniería en Petróleo, entre los estudiantes de la Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2000-CD y sus modificatorias Nros. 05/2003-CD y 04/2010-CD., por la causal expuesta en los Considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 089/2025**